

# **REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE MINISTRAS Y MINISTROS IBEROAMERICANOS DE RELACIONES EXTERIORES**

30 de noviembre de 2020

## **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA**

### **Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del Coronavirus**

**La Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de los países iberoamericanos**, celebrada de forma telemática bajo la presidencia de Andorra, expresó su voluntad de continuar trabajando de forma conjunta en la búsqueda de soluciones innovadoras que permitan a nuestros países superar los efectos de la grave crisis sanitaria global producida por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2 (causante del COVID-19), que está golpeando a todos nuestros pueblos y que está provocando graves consecuencias económicas y sociales.

Se tomó nota de que por razones sanitarias la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se celebrará el 22 de abril de 2021 en Andorra.

Se reiteró, asimismo, el compromiso con la participación inclusiva en las reuniones de la Conferencia Iberoamericana.

#### **De igual modo, la Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores:**

1. Afirmó que los efectos devastadores de la pandemia requieren que la comunidad internacional brinde una respuesta global y coordinada, solidaria y mancomunada que enfrente el gran reto de la recuperación, inclusiva y resiliente de nuestras economías, así como afianzar el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza y la desigualdad, garantizando a la población la protección social en todos sus ámbitos.
2. Manifestó su pesar por los miles de víctimas mortales que la pandemia está causando en la Comunidad Iberoamericana, en especial entre las personas adultas mayores. De igual manera, su solidaridad hacia quienes siguen recuperándose de sus efectos o han perdido a seres queridos.
3. Reconoció la extraordinaria labor y los encomiables esfuerzos que realiza el personal de salud para afrontar la crisis sanitaria generada por el Coronavirus, tratando con gran calidad humana a las y los pacientes y a las víctimas de esta pandemia. Cuidar de ellos y ellas es cuidar de toda la ciudadanía.
4. Valoró el esfuerzo de la ciudadanía en este proceso y reiteró que la salud de toda la población depende también de la responsabilidad individual de cada una y cada uno de nosotros.
5. Destacó el papel que desempeñan las redes iberoamericanas promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias, en particular en materia de salud, en

respuesta a la pandemia. Así mismo, valoró el esfuerzo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos, en su labor por encontrar nuevas fórmulas de financiamiento y de apoyo técnico, reorientando y fortaleciendo su acción para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto actual.

6. Expresó su preocupación por el aumento exponencial de la pobreza y la pobreza extrema, así como de su impacto en millones de personas en Iberoamérica que han perdido sus empleos y sus medios de vida, provocando un retroceso en los avances de la primera década y media de este siglo en materia de crecimiento económico, en la lucha contra el hambre y la desigualdad, en acceso a educación y salud, entre otros ámbitos.

### **Innovación para el desarrollo sostenible**

7. Coincidió en que el mundo en su conjunto, e Iberoamérica en particular, está inmerso en un acelerado proceso de revisión de las políticas y medidas necesarias para cumplimentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y afrontar los desafíos del futuro. La crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 ha evidenciado la vulnerabilidad de nuestras sociedades ante el aumento de eventos externos bruscos, disruptivos y de gran impacto, reforzando la necesidad urgente de acelerar una transformación vital hacia el paradigma del desarrollo sostenible. La Agenda 2030 y su compromiso de no dejar a nadie atrás, emergen como una gran herramienta acordada entre todos, que nos compromete en favor de la cooperación a escala global.
8. Sostuvo que la recuperación en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere un esfuerzo común para concienciar a la ciudadanía sobre su papel en el desarrollo sostenible y el valor de la cooperación internacional. En este sentido, reconoció la importancia de incorporar al espacio iberoamericano la temática de ciudadanía global para el desarrollo sostenible.
9. Señaló que el COVID-19 ha puesto de manifiesto el potencial del desarrollo científico y tecnológico para afrontar los retos actuales, así como el coste humano de no innovar en el mundo digital. Gracias a las tecnologías digitales y al teletrabajo, Estados, trabajadores y trabajadoras y empresas están suministrando sus servicios aún en los meses más severos de las cuarentenas. Hay grandes retos que deben atenderse con urgencia, sobre todo porque sigue habiendo un acceso desigual a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
10. Se mostró convencida de la necesidad de seguir impulsando una sociedad digital inclusiva, con perspectiva de género, regulada, segura y transparente, como fuente de desarrollo sostenible que permita cerrar las brechas digitales entre los países y dentro de ellos, que se han convertido en una nueva fuente de desigualdad y que se promueva, a través de la cooperación internacional, la transferencia de tecnología e intercambio de conocimiento a los países en desarrollo, en condiciones mutuamente convenientes.

### **Una emergencia multidimensional**

11. Afirmó que nuestros países enfrentan múltiples emergencias agravadas por el COVID-19: la sanitaria, la económica y la social; que se dan a su vez de manera simultánea con el deterioro de las condiciones ambientales ocasionadas por el impacto del cambio climático y de la pérdida de la biodiversidad que vive el planeta. Por ello, ante los efectos negativos derivados del COVID-19 y los recientes fenómenos climáticos que

impactó en países iberoamericanos, consideró necesario promover estrategias para contar con recursos para enfrentarlos. Sólo a través de una comprensión y mirada integral y holística sobre estas realidades se podrá dar respuestas eficientes y oportunas a realidades complejas e interdependientes que afectan a la comunidad global en su conjunto.

12. Señaló que los Gobiernos son los máximos responsables del diseño e implementación de las políticas públicas necesarias para contrarrestar los efectos de la pandemia del Coronavirus, pero que la acción gubernamental no es por sí sola suficiente. Para lograr soluciones efectivas, se requiere del compromiso y la colaboración de toda la ciudadanía y de todos aquellos actores estratégicos para un desarrollo económico y social que garantice la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, como son los Parlamentos, los gobiernos regionales y locales, el sector empresarial, las organizaciones sociales, las instituciones de educación superior y científicas y la sociedad civil.
13. Se comprometió a seguir desarrollando políticas de apoyo económico y social eficaces, integrales, con enfoque de derechos humanos, que sean solidarias y sostenibles, a efectos de paliar el impacto diferenciado de la crisis sobre los grupos y sectores en situación de vulnerabilidad, que son los más expuestos a situaciones de desempleo, pobreza o discriminación. Para ello, es esencial contar con sistemas de protección social universales, integrales y eficaces, servicios públicos de calidad, diálogo social consolidado y mayor inversión pública, a fin de garantizar el conjunto de los derechos económicos, sociales y culturales de nuestras poblaciones.
14. Advirtió que la recuperación económica necesita incrementar la capacidad de los Gobiernos para invertir en los sistemas sanitarios, educativos y de servicios básicos con cobertura universal, integrando la dimensión medioambiental de manera transversal. El Acuerdo de París insta a los países a reafirmar sus compromisos de acción climática (mitigación, adaptación y medios de implementación), actualizando también sus contribuciones determinadas a nivel nacional y presentando, en cuanto sea posible, estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Sostuvo, asimismo, que la implicación del sector privado es fundamental para lograr el cumplimiento de los objetivos medioambientales.
15. Manifestó que la crisis del COVID-19 es eminentemente urbana y se produce en un mundo cada vez más urbanizado. Las ciudades, que han concentrado buena parte del impacto, están en primera línea gestionando la emergencia, garantizando los servicios básicos, apoyando a las personas en situación de vulnerabilidad y dinamizando su sector productivo para preservar empleos y actividad económica. Señaló, sin embargo, que este impacto no debe descuidar la atención de las áreas rurales donde sus efectos pueden ser mucho más graves debido a la fragilidad de los respectivos servicios de salud, especialmente en las comunidades rurales en situación de pobreza, cuyas dificultades se centran más en la accesibilidad y el equipamiento de los servicios públicos de salud y de protección social.

### **El papel de los Estados y la recuperación del espacio público ante la crisis**

16. Señaló que la pandemia ha demostrado la importancia de seguir fortaleciendo el papel y la capacidad de los Estados para actuar con eficacia y rapidez en situaciones inesperadas. Evidenció también que las Administraciones Públicas son fundamentales

para promover una transformación de la sociedad que sea justa, equitativa, equilibrada, solidaria y que no deje a nadie atrás.

17. Coincidió en la oportunidad de redefinir, según corresponda, la relación del Estado con la sociedad y el mercado, particularmente su relación con los actores sociales y económicos para consensuar cómo y dónde distribuye sus recursos para la recuperación económica, conseguir nuevas fuentes de financiamiento y poner las bases de un sistema más sostenible y respetuoso del medio ambiente, sin obstáculos al desarrollo económico de los países y a la cooperación internacional. En este contexto, la transparencia y la rendición de cuentas, la concertación política y la participación ciudadana son fundamentales para lograr la recuperación económica y social, y fortalecer la confianza en nuestras instituciones.
18. Consideró necesario dar una respuesta coherente, proporcionada y coordinada para minimizar los riesgos y aumentar la resiliencia de nuestras sociedades, aprovechando las ventajas que ofrece la innovación, así como el acervo internacional en materia de reducción del riesgo de desastres, para consolidar modelos, estructuras y sistemas de prevención, operacionalización, monitoreo y recuperación para enfrentar los efectos del cambio climático, el aumento de eventos externos, las crisis sanitarias o los desastres naturales.

### **La respuesta internacional**

19. Sostuvo que cinco años después de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París sobre el cambio climático, los datos demuestran que es necesario un mayor esfuerzo global para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y un mayor impulso en los compromisos en materia de mitigación y adaptación y en los medios de implementación, así como un incremento sustantivo en los recursos financieros, según el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.
20. Consideró que la respuesta ante la pandemia debe ser concertada de forma solidaria entre todos los países y todos los ámbitos internacionales y que los espacios multilaterales son la herramienta más eficaz para coordinar las acciones definidas por los Estados, compartir experiencias y adoptar medidas que puedan contribuir a encontrar las soluciones sanitarias, sociales, económicas y medioambientales que permitan reconstruir mejor todos los países, según sus necesidades.
21. Como parte de esas soluciones, vio con satisfacción todos los esfuerzos que la comunidad internacional está haciendo, en los que están directamente implicados varios de nuestros países, y abogó por la consolidación de normas internacionales que respalden el acceso universal a precios asequibles, justo, equitativo, transparente, eficiente y oportuno a instrumentos preventivos, pruebas de laboratorio, reactivos y materiales de apoyo, suministros médicos esenciales, nuevos diagnósticos, medicamentos y tecnologías sanitarias y, sobre todo, futuras vacunas contra el Coronavirus, considerados como bienes públicos universales.
22. En este contexto, manifestó su apoyo a desarrollar propuestas de alcance global que favorezcan el compartir datos, conocimiento, propiedad intelectual y facilitar el acceso equitativo a productos de salud que permitirán salvar vidas ante el COVID-19.
23. Reconoció la relevante labor de la Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica (EAMI) y, por ello, promoverá su fortalecimiento institucional y sus capacidades, fomentando los procesos de reconocimiento mutuo, la confianza

regulatoria entre los países de la Red, la adopción de estándares comunes y la consolidación de las instituciones nacionales, a fin de avanzar hacia una convergencia iberoamericana en la materia.

24. En relación con los temas de salud pública, se requiere un esfuerzo común para el combate a las enfermedades endémicas en la región iberoamericana. En este sentido, reconoció la importancia de incorporar al espacio iberoamericano la temática de la prevención y eliminación de la enfermedad de Chagas congénito.
25. Consideró que los organismos multilaterales de financiamiento para el desarrollo deben ser fortalecidos para lograr un mayor impacto y así poder contribuir de forma decidida, transparente y eficiente al desarrollo sostenible, en particular de los países en desarrollo, a través del acceso justo, inclusivo y equitativo a mecanismos novedosos y efectivos de financiación y otras modalidades de cooperación que sean más eficaces e inclusivos, que estén ligados a estrategias de transformación tecnológica y productiva, de desarrollo social y a políticas medioambientales de medio y largo plazo.
26. Expresó su confianza en que las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas del ámbito económico, social y sanitario, así como los organismos de ámbito internacional, regional y subregional de América Latina y El Caribe, sigan apoyando a los países en desarrollo altamente endeudados como consecuencia de la pandemia, incluyendo los denominados de renta media, a la hora de enfrentar los efectos de esta crisis humanitaria y socioeconómica. Asimismo, reiteró que es preciso el apoyo de la cooperación internacional para que todos los países en desarrollo, sin exclusión, puedan consolidar los avances que han logrado para superar las brechas estructurales que aún presentan.
27. Señaló que es necesario mantener un espacio de diálogo con los mercados y con las instituciones financieras internacionales, a fin de flexibilizar los criterios de elegibilidad, los mecanismos y procesos de desembolso y de pagos, renegociar, reprogramar y/o aliviar la deuda externa en periodos de crisis sistémicas y establecer medidas de ayuda adicionales, sin tomar en cuenta la clasificación de los países de acuerdo con su nivel de renta, así como promover el cumplimiento de los compromisos internacionales de Ayuda Oficial al Desarrollo y evaluar la mejor manera de ampliar los instrumentos financieros para incrementar la asistencia financiera, técnica y tecnológica.
28. Promovió el estudio y la adopción de un nuevo marco multilateral de valoración de riesgos financieros y macroeconómicos que incorpore la excepcionalidad de la situación del COVID-19 y las medidas de respuesta, al que puedan adherirse las agencias calificadoras, para evitar que las rebajas de la calificación crediticia supongan un agravamiento adicional de la situación, en consonancia con el importante acervo de la Conferencia Iberoamericana en esta materia.
29. Promovió un cambio de paradigma que inste al sector privado a adoptar prácticas sostenibles y tener impactos positivos en la economía y la sociedad, en línea con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
30. Exhortó a la comunidad internacional a que siga adoptando medidas coordinadas y eficaces para mantener la estabilidad de los mercados financieros y las cadenas mundiales de suministro, en particular mediante la reducción temporaria de los aranceles y la eliminación de los obstáculos al comercio, especialmente para los productos farmacéuticos, sanitarios e insumos científicos esenciales relacionados con el COVID-19 y alimenticios, a fin de facilitar un flujo comercial sin trabas y promover la recuperación económica mundial alineada a los ODS.
31. Destacó la importancia de fortalecer la implementación del Reglamento Sanitario Internacional y saludó las iniciativas multilaterales puestas en marcha por algunos

países iberoamericanos, que buscan contribuir a mejorar la capacidad de respuesta frente al Coronavirus y a otras futuras amenazas epidemiológicas.

### **La Cooperación Sur-Sur y Triangular**

32. Reafirmó el compromiso con la promoción y el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, reconocidas por la comunidad internacional y por todos nuestros países como herramientas efectivas de apoyo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y como complemento de la Cooperación Norte-Sur. En el actual contexto de pandemia del COVID-19 se deben promover proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular y fomentar su implementación, para responder a los desafíos de la crisis multidimensional. En ese sentido, valoró los sustantivos avances del espacio iberoamericano, entre otros, en materia de fortalecimiento institucional de la Cooperación Sur-Sur y Triangular desarrollados durante la última década.
33. Resaltó la importancia de la cooperación descentralizada como una modalidad de Cooperación Sur-Sur y Triangular que fortalece las capacidades y los procesos de toma de decisión a partir de la articulación de las perspectivas de los Gobiernos locales y nacionales, en el marco de la pandemia.

### **Hacia un nuevo pacto social**

34. Manifestó que situaciones inesperadas como la crisis del COVID-19, abren la oportunidad de formular un nuevo pacto social fundamentado en la solidaridad y la justicia social, la recuperación del crecimiento económico, el desarrollo sostenible e inclusivo, la preservación de la biodiversidad, la respuesta al cambio climático, la innovación y una nueva visión del papel del Estado y de lo público. Y reconoció la urgencia de asumir hoy la responsabilidad de las tareas que quedaron pendientes tras la crisis financiera mundial ocurrida hace apenas doce años y que ahora vuelven a resurgir como el gran desafío para las generaciones futuras.
35. Promovió el desarrollo y el fortalecimiento de sistemas universales de salud, protección social y seguridad en el trabajo con un enfoque preventivo. Y reafirmó la necesidad de hacer efectivo el acceso de la población a los servicios de salud y establecer las condiciones, allí donde no existan, para fortalecer los sistemas de protección ante el desempleo, en el marco de políticas para el fomento del trabajo digno, seguir incorporando progresivamente en el sistema laboral a los sectores informales de la economía, prestando especial atención a las mujeres y a los jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, finalmente, de forma consensuada, avanzar hacia nuevos pactos fiscales que permitan dar sostenibilidad a todas estas respuestas.
36. Se mostró preocupada por la aceleración de tendencias negativas en el mercado laboral en la actual coyuntura, tales como la precarización del empleo, la profundización de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, la concentración del desempleo en los sectores menos privilegiados de la fuerza laboral, el incremento de la brecha entre los trabajos manuales y digitales, la interrupción de los ciclos de educación y de formación, la desigualdad en el reparto del trabajo de cuidados no remunerado que enfrentan las mujeres, la persistencia del trabajo infantil y la falta de respuestas competitivas ante el aumento de la automatización en las cadenas de valor.
37. Exhortó a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social a diseñar y elaborar la III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2025, alineada con los Objetivos de la Agenda 2030, que contribuya, en el contexto de la pandemia

del COVID-19, al desarrollo de instrumentos específicos con enfoque de género para garantizar la seguridad y la salud en las nuevas formas de organización del trabajo, fortalecer la lucha por incorporar a los sectores informales en la economía formal, con especial atención a la población migrante, articular la promoción de la prevención y eliminar cualquier forma de discriminación.

### **Enfrentando las desigualdades**

38. Renovó su voluntad de seguir luchando por la inclusión social, la erradicación de la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, flagelos que afectan a un porcentaje creciente de nuestra población como consecuencia de la crisis socioeconómica acentuada por la pandemia.
39. Reconoció el impacto diferenciado de la crisis en las mujeres. A pesar de ser agentes activas en primera línea, las mujeres enfrentan de manera desproporcionada sus impactos más negativos. La crisis incrementa las barreras que impiden el logro de la igualdad plena de las mujeres aumentando el riesgo de que sufran todos los tipos de violencia contra la mujer, incluyendo violencia en el hogar y acoso sexual. Asimismo, decidió impulsar una participación más activa de las mujeres en la economía y en la recuperación económica post-pandemia en Iberoamérica.
40. Saludó los esfuerzos realizados por la SEGIB y ONU Mujeres para promover leyes y marcos regulatorios que garanticen la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica, que hoy cobran más sentido y fuerza dado el impacto del COVID-19. Apoyó, asimismo, la Coalición Iberoamericana para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, con el objetivo de sumar esfuerzos en torno a la Coalición de Acción de Justicia y Derechos Económicos del Foro Generación Igualdad que se impulsa en el marco de la conmemoración de Beijing +25.
41. Reafirmó el compromiso de seguir concretando acciones para incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos de la Conferencia Iberoamericana, incluyendo aquellas asumidas en las reuniones ministeriales sectoriales de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. En este sentido, reconoció el trabajo realizado en materia de prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en el espacio iberoamericano. Asimismo, reconoció la importancia de seguir impulsando esta materia.
42. Expresó su profunda preocupación por el impacto que la pandemia está teniendo en la vida de las personas mayores. Reconoció también que la solidaridad entre generaciones a todos los niveles, dentro de las familias, comunidades y naciones, es fundamental para el logro de una sociedad más inclusiva para todas las edades. Se comprometió a promover iniciativas que mitiguen los impactos negativos durante y después de la pandemia en la salud, calidad de vida, derechos y bienestar de las personas mayores.
43. Reiteró el compromiso con el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiados, el principio de no devolución, el acceso a los servicios públicos de salud y beneficios sociales, y valoró los objetivos contenidos en el Pacto Mundial para una migración ordenada, segura y regular. La pandemia expone a las personas en situación migratoria irregular a una mayor vulnerabilidad, particularmente a mujeres migrantes, menores, adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros.
44. Reafirmó los principios de respeto a la dignidad inherente de las personas con discapacidad establecidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de

las Personas con Discapacidad (CDPD) y su protocolo facultativo, como un pilar fundamental en la gestión de la emergencia sanitaria y en la rehabilitación posterior.

45. Respaldó, asimismo, los trabajos realizados por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) sobre la evolución del COVID-19 y su impacto en los pueblos indígenas, destacando las buenas prácticas de prevención y mitigación que desarrollan ante la pandemia, y reiteró el compromiso de acordar previamente con ellos las medidas de prevención, atención, mitigación sanitaria y recuperación económica, con pleno respeto a su entorno cultural. Asimismo, reafirmó el compromiso de conservar, revitalizar y promover las lenguas indígenas y respaldó los trabajos realizados por la SEGIB, la OEI y el FILAC en la materia.
46. Reafirmó el compromiso de los Estados de la Conferencia Iberoamericana con la adopción de medidas nacionales para enfrentar el flagelo del racismo y de la intolerancia en sus distintas manifestaciones, acentuado por la crisis sanitaria que ha creado un mayor riesgo de discriminación y exclusión de las comunidades afrodescendientes históricamente marginadas.

### **El impacto sobre la educación y sobre la cultura**

47. Consideró que las medidas adoptadas para combatir la pandemia han afectado fuertemente a los sistemas educativos, que se han visto obligados a cerrar centros educativos y universitarios y a procurar garantizar la continuidad de la educación mediante la enseñanza y el aprendizaje a distancia, tratando de llegar al máximo número posible de estudiantes y mitigar la deserción escolar. La reapertura de los centros educativos está suponiendo un reto, ante la compleja situación sanitaria que seguimos atravesando.
48. Afirmó que la educación digital no depende sólo de contar con acceso, conectividad y equipamiento, sino que es fundamental la adopción de estrategias adecuadas que incluyan el acompañamiento pedagógico mediante metodologías específicas para el aprendizaje o el desarrollo personal, cognitivo y social, así como la reducción de la brecha digital en todas sus dimensiones.
49. Respaldó los trabajos para la formulación e implementación de la propuesta de estrategia iberoamericana para la transformación digital de la educación superior, según lo acordado en la I Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior, celebrada en La Habana (Cuba) los días 10 y 11 de febrero, así como la promoción, en ese marco, de líneas de acción dirigidas a aquellos aspectos que se han revelado como estratégicos en la respuesta académica a la crisis del COVID-19. Para ello, es importante abogar por el aseguramiento y uso libre de los recursos financieros para la educación universitaria previstos por cada uno de los Estados.
50. Sostuvo que la recuperación económica posterior a la pandemia ofrece una oportunidad para acelerar las reformas en educación y formación profesional y técnico-profesional, incluyendo el refuerzo de las competencias digitales, y fortalecer su resiliencia, mediante actuaciones que permitan una adaptación más ágil a los cambios y a las necesidades del mercado laboral. Asimismo, afirmó que esta es una oportunidad para la participación activa de las universidades y otras instituciones de educación superior en la solución de los problemas socioeconómicos de la sociedad.
51. Reconoció con preocupación los efectos devastadores que la pandemia ha provocado en las industrias culturales y creativas, así como en otras expresiones culturales de profundo arraigo y práctica comunitaria. En este sentido, expresó su reconocimiento a los artistas y agentes culturales, quienes, con creatividad, nos han ayudado a

sobrellevar los difíciles momentos de la pandemia. Valoró también las acciones de los países enmarcadas en la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica, como otro medio para mantener la producción, circulación e internacionalización de sus bienes y servicios y, con ello, generar acceso democrático a la población de las diversas manifestaciones artísticas y culturales. Asimismo, destacó la realización del Estudio y Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas, una iniciativa de Mercosur apoyada por SEGIB, la UNESCO, el BID y la OEI.

52. De igual manera, saludamos las acciones desarrolladas en el ámbito de nuestras Cancillerías y en el contexto de la crisis del COVID-19 por la recién constituida Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural (RIDCULT), bajo la coordinación de México y Perú, y con el acompañamiento y seguimiento de la SEGIB, profundizando nuestros lazos históricos, el diálogo intercultural e inclusivo, así como la colaboración intersectorial entre los países iberoamericanos.
53. Destacó la formulación de la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible, que promueve acciones conjuntas y concretas en Iberoamérica para el fortalecimiento de la diversidad cultural, el patrimonio y las industrias creativas y culturales. Asimismo, saludó el VII Congreso Iberoamericano de Cultura y Desarrollo Sostenible celebrado de manera virtual desde México del 4 al 8 de noviembre 2020.

### **Medio ambiente**

54. Afirmó que la recuperación económica de la crisis generada por el COVID-19 necesita integrar la dimensión ambiental, sin que el impacto de la pandemia frene la capacidad de los gobiernos para asignar recursos a la promoción del desarrollo sostenible. Es necesario aprovechar el contexto actual para establecer los fundamentos de un sistema económico sostenible, inclusivo, sin obstáculos al desarrollo de los países y catalizador de inversiones, especialmente en infraestructura sostenible y tecnologías limpias e innovadoras.
55. Manifestó su satisfacción por la decisión, el pasado 16 de septiembre, durante la X Conferencia de Ministros y Ministras de Medio Ambiente, celebrada en el ámbito iberoamericano después de once años, de avanzar en la configuración de una Agenda Medioambiental Iberoamericana y en el compromiso con el proceso multilateral para hacer frente a las causas y los efectos adversos del cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los suelos.
56. Destacó la celebración de la COP25, en Madrid, en diciembre de 2019, bajo la presidencia del Gobierno de Chile, que resaltó el compromiso de Iberoamérica con el proceso multilateral para hacer frente a los efectos asociados al cambio climático.
57. Manifestó que la pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto la estrecha relación que hay entre las crisis sanitarias y la crisis medioambiental. El manejo inadecuado de los hábitats naturales, el comercio ilegal de especies y la pérdida de biodiversidad aumentan el riesgo de epidemias provenientes del reino animal, en particular de la fauna silvestre. La disminución de superficie de los ecosistemas naturales, así como los efectos de la contaminación y el cambio climático, representan un enorme coste social, económico y sanitario. Indicó que invertir en la protección, en la conservación y en el uso sostenible de los recursos naturales, incluyendo medios que contemplen los mecanismos de cooperación internacional, constituye una estrategia fundamental para prevenir crisis similares en el futuro.
58. Sostuvo que el acceso al agua potable y al saneamiento básico, así como garantizar su prestación en el marco de una gestión integrada de los recursos hídricos, resulta

esencial para enfrentar la propagación del COVID-19 y contribuirán especialmente al logro del ODS 6.

### **Un círculo económico virtuoso**

59. Expresó la importancia de que los patrones de producción y consumo de nuestras sociedades deben cambiar para ser más innovadores y sostenibles, y adaptarse a los nuevos retos que se están planteando a nivel global avanzando hacia el cumplimiento del ODS 12 de producción y consumo responsables. Es esencial producir más y mejor con menos recursos, adoptando conductas más responsables y reduciendo la generación de residuos. Puso de relieve la necesidad de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, adecuar la economía para potenciar la distribución de recursos a nivel local, mejorando las cadenas de suministro y de valor, y favoreciendo la complementariedad de nuestras economías, generando abastecimiento regional y creando oportunidades de internacionalización.
60. Reiteró el compromiso de Iberoamérica para atender las necesidades más apremiantes de alimentación y seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, destacando que los sistemas de producción y distribución alimentaria son esenciales para la sostenibilidad y para alcanzar el ODS 2, Hambre Cero. Por esta razón es necesaria la colaboración en políticas, planes y programas de asistencia y protección social, así como en la erradicación del hambre y la desnutrición, para garantizar, durante la crisis y la recuperación, el acceso de la población a los alimentos, mantener el funcionamiento de las explotaciones agropecuarias, incluyendo criterios de sostenibilidad ambiental y con bajas emisiones en gases de efecto invernadero, resolver problemas logísticos de las cadenas de valor alimentarias, asegurar la operación de los puntos de venta al por menor y reducir el desperdicio de alimentos. En este sentido, recordó que la FAO informó a la CELAC de que la pandemia repercutirá en un incremento del hambre y la pobreza en América Latina y el Caribe.
61. En este sentido, tomó nota de la iniciativa de las redes parlamentarias iberoamericanas de lucha contra el hambre y la malnutrición, que cuentan con el apoyo de la FAO, del PARLATINO, del Parlamento Europeo y de varios Gobiernos iberoamericanos, para crear una Alianza Iberoamericana Parlamentaria para el logro del ODS 2.
62. Consideró necesario apoyar la agricultura urbana, suburbana y familiar y otras experiencias agroproductivas, así como fortalecer los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas. Destacó la importancia de promover la resiliencia y mejorar la gestión del riesgo de desastres y la adaptación a los efectos del cambio climático en el sector agrícola. Para ello instó a los países a desarrollar políticas comerciales y fiscales con criterios de sostenibilidad que sean coherentes con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), manteniendo abierto el comercio agrícola regional y mundial, a fin de evitar alteraciones en los precios domésticos o reducción en la oferta de alimentos.  
En ese contexto, instó a la SEGIB a impulsar con los Gobiernos nacionales la puesta en marcha de programas, iniciativas o proyectos, como el Plan Iberoamericano de Gastronomía y Alimentación, para promover la seguridad alimentaria, la nutrición y el acompañamiento y apoyo técnico necesario en el marco de la Agenda 2030.
63. Saludó la realización del primer Foro Iberoamericano de Gastronomía, Alimentación y Turismo Sostenible: Alianzas para la resiliencia durante y después del COVID-19, celebrado el 9 y 10 de septiembre de 2020 bajo la coordinación de Panamá con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana, para contribuir desde la cooperación iberoamericana a la puesta en común de los diagnósticos, instrumentos y estrategias

para la recuperación y el desarrollo sostenible de la gastronomía, la alimentación y el turismo.

64. Consideró que la recuperación económica requiere un sector empresarial que promueva la transición hacia modelos de producción y consumo sostenibles e incluyentes como la economía circular, baja en emisiones de gases de efecto invernadero y altamente competitiva, en función de sus capacidades nacionales. Requiere también el desarrollo de herramientas de innovación y soluciones empresariales como la homologación y digitalización de los procesos de facilitación del comercio y de la internacionalización de las MIPYMES, que ayuden a generar empleo y tengan un impacto económico, social y medioambiental sostenible.
65. Sostuvo que el COVID-19 tiene un impacto determinante sobre el turismo en todos nuestros países, por lo que, en coordinación con los organismos internacionales especializados, se hace imprescindible diseñar y articular modelos y sistemas innovadores que permitan avanzar hacia un nuevo paradigma del sector en el marco de las Líneas Estratégicas sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en Iberoamérica.

### **Innovación ciudadana e innovación abierta**

66. Reconoció el aporte de los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC) impulsados por la SEGIB, que ofrecen un referente global de generación de innovación para el desarrollo sostenible, al incluir a la ciudadanía como un actor relevante de la cooperación y contribuir con iniciativas durante la crisis que estamos atravesando. Por ello, en el marco de la cooperación iberoamericana, instó a la SEGIB a apoyar la realización de laboratorios de innovación ciudadana de carácter local, en aquellos países que muestren interés.
67. Apoyó la implementación de las estrategias de innovación abierta y colaborativa de los países iberoamericanos, y saludó los esfuerzos por potenciar la interacción entre grandes empresas, MIPYMES, empresas comunitarias y cooperativas y nuevos emprendimientos con representantes de la comunidad académica en el vínculo Universidad-Empresa, así como la necesidad de desarrollar capacidades y ofrecer capacitación a las PYMES y MIPYMES en el ámbito de las competencias digitales.

### **Conocimiento científico y tecnológico**

68. Afirmó que el conocimiento científico y tecnológico debe tener un papel central en la innovación desde un enfoque disruptivo. La pandemia ha demostrado precisamente la necesidad de fortalecer los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, asegurando la inversión en I&D, impulsando la cooperación entre ellos y la transferencia de conocimiento y tecnología innovadora.
69. Valoró la realización de la Reunión extraordinaria de Alto Nivel sobre "Ciencia, Tecnología e Innovación contra la crisis del COVID-19" celebrada el 30 de junio de 2020, que permitió identificar retos comunes y oportunidades para la cooperación sobre la pandemia en Iberoamérica para que configuren una agenda orientada a la lucha contra esta crisis y sus consecuencias, cuyo impulso y desarrollo encomendó a la SEGIB.  
En este sentido, decidió, en base al acceso democrático a la información científica, instar a la SEGIB a establecer un mecanismo de conocimiento compartido que permita reunir y sistematizar las principales líneas de actuación que nuestros países están

emprendiendo para combatir el COVID-19 y sus efectos sanitarios, económicos y sociales.

70. Saludó la aprobación de la Estrategia Iberoamericana de Innovación en la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, el pasado 27 de octubre, que permitirá promover, a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, la recuperación socioeconómica y el alcance de las metas previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

71. Destacó el compromiso de la comunidad científica que, además de investigar nuevas terapias y vacunas eficaces, asesora a las autoridades competentes en el combate de la pandemia, generando nuevo conocimiento y aportando soluciones innovadoras. Asimismo, saludó la creación por parte del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) de la acción estratégica del COVID-19, COVIRed.

En este contexto, instó a la SEGIB a promover la creación del Observatorio Epidemiológico Iberoamericano, para lo que consideró necesario reactivar la Red Iberoamericana de Supercomputación; y establecer un mecanismo rápido de transferencia de conocimiento tecnológico y tecnología que incluya los ámbitos de prevención y control de epidemias.

**La Reunión** recibió con especial interés la Memoria presentada por el *Grupo de Trabajo Iberoamericano para la Recuperación Socio Económica en el Marco del COVID*, que ha coordinado Ecuador con el apoyo de otros países iberoamericanos, y que recoge importantes propuestas de líneas de acción resultantes de las 5 Mesas Técnicas sobre: 1. El reto de la informalidad en el empleo y los sistemas de protección social; 2. El rol de las MIPYMES en la recuperación económica; 3. Desarrollo digital para la educación y empleo; 4. Nuevos esquemas de financiamiento; y 5. Circuito económico virtuoso: economía de colores y turismo sostenible. Apoyó la continuidad del Grupo de Trabajo, que será una base útil para futuras acciones de la Conferencia Iberoamericana.

Agradeció a la Secretaría General Iberoamericana y muy particularmente a la Secretaria General, Rebeca Grynspan, por la dedicación y el liderazgo, con que ha logrado en estos duros meses mantener activo el espacio iberoamericano como plataforma de discusión y de búsqueda de alternativas innovadoras que contribuyan a generar soluciones a la crisis y a crear espacios de participación en todas las esferas de discusión internacional sobre la crisis del COVID-19.

Por último, expresó su gratitud al Gobierno y al pueblo de Andorra por haberse hecho cargo de la Conferencia durante estos dos años y haber asumido, en uno de los momentos más duros por los que ha atravesado nuestra Comunidad iberoamericana, el liderazgo de nuestra acción.

**Maria Ubach Font**  
**Ministra de Asuntos Exteriores de Andorra**